UNION TEMPORAL COLTECREAR 2019

OTROSI AL ACUERDO DE CONFORMACION DE UNIÓN TEMPORAL

COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A con NIT 860.045.541-7 sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. 80.408.119, en su condición de Representante legal de la misma, **MANUFACTURAS CREARE S.A.S** con NIT 900.361.753-0 sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por **LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con C.C. 41.380.972 en su condición de Gerente y representante legal de la misma obrando en representación de la misma, hemos decidido realizar el presente otrosí a la conformación inicial en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Los integrantes de la UNION TEMPORAL COLTECREAR 2019 y teniendo en cuenta lo establecido en el concepto 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015, expedido por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, establecen como cuenta única para que ingresen los pagos correspondientes por concepto de pago delos contratos adjudicados a **UNION TEMPORAL COLTECREAR 2019** , la cuenta Corriente No. 03004554101 a nombre de COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A de BANCOLOMBIA

En constancia, se firma en Bogotá, a los 27 días del mes de Junio de 2023.



CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
COLTEMAYOR S.A

UNION TEMPORAL COLTECREAR 2019

LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
MANUFACTURAS CREARE S.A.S

ACEPTO: _____
CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
Representante Legal
UNION TEMPORAL COLTECREAR 2019